

## Acta Sesión ordinaria N°60 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	07.06.2022	Lugar	Salón del Concejo Municipal de Villa Alegre
Hora Inicio	15:16 horas	Hora Término	17:40 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 03 de mayo de 2023, se efectúa CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Alcalde(s) Eric Jara Parra, como Directora de Pública Nicol Arce y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Verónica Berrios Nilo.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- Un representante del fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva;

- Un representante del Concejo Municipal Concejala María Ignacia González
- Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de Talca, de SENAME.
- Un representante del COSOC.

### **Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

- 1.- Capacitación de Agentes Preventivos (mes de noviembre).
- 2.- Actividad Juegos Libres de Violencia de Género.
- 3.- Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 4.- Varios.

### **Desarrollo de la Temáticas:**

#### **1.-Capacitación de Agentes Preventivos (mes de noviembre):**

La directora de seguridad pública presenta el tema y se refiere a la mesa de trabajo que se pretende realizar en el mes de noviembre. Pide el apoyo y difusión del consejo e invita a ser parte. Luego toma la palabra la Coordinadora del Centro de la Mujer Joseline González Fuentes y se refiere a las actividades que están proyectadas para el día lunes 6 de noviembre. La idea es capacitar a profesionales públicos y/o privados. Es una jornada de un día y certificada como agentes preventivos en violencia contra la mujer.

Solicita a las instituciones hacer capsulas con lineamientos para poder ir avanzando en algún mensaje breve. Esto será difundido a todos.

Los consejeros conversan sobre las actividades y cómo coordinarse sobre la elaboración de la capsula. A su vez sobre cómo mejorar los canales de comunicación y también la difusión de actividades.

#### **2.- Actividad Juegos Libres de Violencia de Género:**

La coordinadora del Centro de la Mujer se refiere a esta actividad La cual fue abordada con el primer punto de tabla.

### **3.- Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública:**

Se continúa avanzando en la elaboración del plan y en este caso en la propuesta de actividades de la matriz de planificación.

### **4.- Varios:**

- El presidente informa sobre solicitud de propuesta, enviada a viabilidad para la instalación de reductores de velocidad, señalética a propósito de los accidentes en acceso a Alameda desde y hacia Huaraculén.
- Se refieren a las acciones sobre personas en situación de calle que ocupan sectores aledaños al río.

### **Acuerdos de la sesión:**

- El consejo acuerda incorporar actividades a la Matriz.

### **Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

- Martes 27 de junio fecha tope para que las instituciones entreguen información para elaboración cápsula.
- Acuerdan efectuar sesión extraordinaria para someter a pronunciamiento sobre la propuesta de PLAN DE SEGURIDAD DE VILLA LAEGRE.



*Nicol Arce Bravo*  
NICOL ARCE BRAVO

DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIONES



*Erica Jara Parra*  
ERICA JARA PARRA  
ALCALDE (S)

PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURAD PÚBLICA



*Claudia Berrios Niolo*  
CLAUDIA BERRIOS NILO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL